Domingo 11 de Octubre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,168

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

[illegible] 12—1825—Victoria del Sarandí por el General Lavalleja.

Almanaque

Hoy domingo 11—*La Maternidad de María*—Santos Fermin y [illegible] suplicio de los santos mártires Nicasio, obispo de Ruan, [illegible] presbítero, Escubículo, diácono y Pesccia, virgen, en una [illegible] de Vexcin.
[illegible] tránsito de los santos mártires Taraco, Probo y Andrónico, [illegible] Tarso de Cicilia.
[illegible] Gedeon, mártir, en Bolonia.
[illegible] Paulino, obispo, en Jurik.
[illegible] Gerbonio, obispo y confesor, en Porto Baratto.
[illegible] San Gerbonio, obispo, en Verona.
[illegible] San Paulino, obispo, en Cápua.
[illegible] Pinito, obispo de Gonocsa.
[illegible] dias transcurridos, faltando 81 para fin de año.
[illegible] el sol á las 5 h. 40 m. y entra á las 6 h. 20 m.
[illegible] nueva (4.º dia).
Mañana lúnes 12—Nuestra Señora del Pilar y San Eustáquio [illegible].
[illegible] Eustáquio, presbítero y confesor, en Siria.
[illegible] Salvino, obispo, en Verona.
[illegible] Ausas, obispo, en Milan, á quien vieron rodeado de una [illegible] celestial, por cuya señal fué unánimemente electo obispo de [illegible] iglesia.
[illegible] Maximiliano, obispo de Lorch, en Celena de Hungría.
[illegible] dias transcurridos, faltando 80 para fin de año.
[illegible] el sol á las 4 h. 39 m. y entra á las 6 h. 21 m.
[illegible] llena (5.º dia).

EL SIGLO

[A]cogotamientos legales y acogotamientos frustrados

Tenemos que reconocer que *El Partido Colorado* es valiente: tanto que en sus polémicas acomete empresas imposibles. Se dejó decir que los colorados santistas tienen acogotados á los principistas constitucionales. Convinimos en ello y solo nos permitimos indicar que es un poco difícil poner de acuerdo ese acogotamiento, que indica uso y abuso de fuerza con la amplísima libertad que algunas veces suele decir el colega que disfrutan las oposiciones. Supusimos que la palabra acogotados se le habia escapado á *El Partido Colorado* en un arraque impremeditado de sinceridad. El colega afirma redondamente que no fué así: que él piensa siempre lo que escribe y que precisamente empleó aquella espresion por ser gráfica. Ya reconocimos que lo es en efecto, y mucho: pero insistimos en que el acogotamiento es incompatible con la libertad y la legalidad de que el colega blasona.

Insiste nuestro contendiente en que han de tener acogotados á los constitucionales «hasta que desaparezca ese partidito, resultado final á que ya se encamina.» ¡Qué falsa nocion revelan estas palabras de lo que es el partido constitucional! Pues si solo representase una pequeña agrupacion, cuyos miembros están unidos por el lazo del propio interés, hace ya tiempo que el partido y la idea constitucional habrian dejado de existir: ¡tales son las arremetidas que han sufrido! Sin embargo, el partido constitucional, aunque muy desorganizado por la desdicha de los tiempos, existe y existirá mientras las instituciones no se practiquen leal y sinceramente y entre el país en su vida normal. Desgraciadamente no hay indicios de que tan fausto suceso esté próximo á realizarse, y por eso es quimérica la esperanza que tiene *El Partido Colorado* de que los constitucionalistas desaparezcan. ¿Quiere el colega que digamos francamente lo que sentimos? Pues tenemos la firme conviccion de que la torcida marcha que siguen sus amigos contribuye poderosamente á fomentar y estender el culto á las ideas constitucionales. Ha habido un breve período en que el anhelo de la paz y la esperanza de recojer de ella ópimos y abundantes frutos amortiguó la opinion en todo lo referente á la política militante. Era tal el ánsia de sosiego de este pobre país; tan cansado y tan escarmentado estaba de las guerras civiles, que á trueque de verse libre de ellas estaba dispuesto á pasar por todo, á abandonar el ejercicio de los derechos políticos, á consentir en que el Gobierno pensase por él é impusiese á todos su voluntad preponderante. El pueblo se habia forjado la ilusion de figurarse que podia hacerse mala política y buena ó regular administracion.

La ilusion empieza á desvanecerse, por qué tanto en la capital como en los departamentos crecen los impuestos y se explota á los contribuyentes hasta el extremo, viéndose al mismo tiempo desatendidas las obligaciones del Estado, intransitables las vias públicas y reducidos á la pobreza los que dependen del Erario. Al mismo tiempo la baja de los fondos públicos demuestra la escasa confianza de los hombres de negocios, y los decantados proyectos de Banco y de Puerto nunca pasan del estado de larva, á pesar de las idas y venidas de Ministros y de Comisionados y no obstante las repetidas reformas y modificaciones hechas en los proyectos. El conjunto de estos hechos, es desconsolador y empieza á abrir los ojos á muchos que van comprendiendo, á pesar suyo, que el mal está en la raiz, y que es una quimera esperar que los Gobiernos que [illegible] la libertad y los derechos de los ciudadanos puedan consolidar una situacion económica y financiera ventajosa para el país.

Dicho esto, hemos apuntado la razon por la que no nos convencen los numerosos datos [illegible] *El Partido Colorado* [illegible] de compilar y estampar en sus columnas con el fin de demostrar que navegamos en un mar de [illegible] y que el nuevo viento de la prosperidad hincha las velas de la nave del Estado. Lo que principalmente se desprende de las cifras estadísticas con que *El Partido Colorado* pretende acogotarnos, es que el país es hoy mucho mas rico que en 1873. Pues podia el colega haberse evitado el trabajo de demostrarlo, porque nadie [illegible] puede ponerlo en duda. Doce años han transcurrido desde aquella época: doce años durante los cuales apenas ha sido interrumpida la paz en un breve período, [illegible] los conatos parciales de insurreccion posteriores á la revolucion tricolor. Todos conocen la poderosa vitalidad de este país y los grandes elementos de riqueza que contiene. Nosotros, que siempre procuramos ser justos, no hemos disputado al Gobierno el mérito de conservar la paz, y [illegible] repugnancia del país á renovar la lucha armada.

Ha bastado el hecho material de la paz, para que se aumente la riqueza y con ella las rentas públicas. Ese aumento ha sido tan considerable que ha permitido al Gobierno vivir en la abundancia y en el despilfarro [illegible] un momento en que parece que nada basta á satisfacer las crecientes exigencias de sus amigos. Esto es lo que [illegible] *El Partido Colorado* [illegible] la situacion económica y financiera es inmejorable. Ahi [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

---

ni esperar, y que solo podia ser producido por las lamentables divisiones del partido republicano.

Espera el colega con ansiedad saber el resultado final de las elecciones y confía que él vendrá á modificar en gran parte el triunfo de los monárquicos y reducirlo á menores proporciones de las que le dan las primeras noticias recibidas; pero de todos modos y por mucho que en las segundas elecciones en los distritos en que hay empate aumenten los vencedores republicanos y disminuya el número de los elejidos conservadores, aunque estos no lleguen á tener mayoría en las futuras Cámaras, ya tienen asegurada una minoría respetable, que es mucho mas de lo que podian haber soñado conseguir.

Han conseguido pues, un triunfo los reaccionarios franceses, gracias á su coalicion, y á las desavenencias de sus adversarios, pero no han conseguido tener mayoría en la representacion nacional, ni conseguirian destruir el sistema político establecido en Francia, ni podria ser duradera su victoria.»

La Tribuna Popular

Dice que siempre que circula algun rumor alarmante la prensa oficial le cuelga el San Benito á la oposicion, acusando de promover desconfianzas en el pueblo al solo fin de desacreditar á la actualidad política.

No es [illegible] la prensa oficial ha lanzado esos cargos y siempre han sido infundados, por que los [illegible] alarmistas los situacionistas, que lanzan á la circulacion noticias que no pueden sinó llevar la zozobra al país.

Pero no es solamente con noticias que causan alarma, sino tambien con las medidas precaucionales que toman, que si fueran á tomarse á lo sério harian suponer que el enemigo está ya á las puertas de la invicta Montevideo.»

El Telégrafo Marítimo

Continúa sus consideraciones sobre la ganadería en Cerro-Largo y la prensa oficiosa en Montevideo, buscando la causa determinante de la parálisis que abate el ánimo de los hacendados y mata su anterior entusiasmo para la consumacion de sus negocios.

«El perjuicio está palpable, evidente, (dice el colega) [illegible] de la anémia comercial de Cerro Largo y [illegible] pensar la gente del poder nada que remedie situacion tan aflictiva que, como ya lo dijimos, condena á la inercia una suma considerable de capitales que [illegible] cuantiosas y darian colocacion á centenares de brazos desocupados que van cayendo á [illegible] que, con criterio de momento, se interpreta la ley de vagos vigente?

No somos nosotros por cierto, quienes hemos de estimular al Ministro de Hacienda en el sentido de la reforma á la tarifa de exportacion, con cuya rebaja se remediarian todas las dificultades de que nos hemos hecho eco, en homenaje á los intereses de un departamento perjudicado.

La prensa oficiosa, tiene fácil acceso á las regiones oficiales. Si no se escucha, se miman sus reclamaciones mientras que ni se leen ni se escuchan las voces de la prensa independiente, reputadas siempre como hijas del despecho ó de las pasiones políticas, por mas que ellas en esencia no representen otra cosa que no sea la genuina espresion de la voluntad y de la opinion pública.

Mejor que pasarse los dias [illegible], empeñados en contrarrestar la influencia de la propaganda independiente con esplosiones de ódio convertidas en [illegible] articulos de diario—harian los periódicos de la situacion en patrocinar este y otros asuntos de vitalísimo interés y de una trascendencia innegable.

Así siquiera habrian hecho algo en bien de una colectividad que hasta hoy no ha recibido beneficio alguno en el ejercicio de su comercio honesto—y si, solo perjuicios que como el de que nos hemos ocupado, esperan y esperarán una resolucion liberal que les ponga remedio, hasta que así se le ocurra al Ministro del ramo.»

La Situacion

Califica de tonto ó de precipitado el juicio que ha emitido *La Tribuna Popular* respecto á un libro recientemente publicado en Italia por el Sr. Bordoni, con el plausible propósito de contribuir á que en el mundo europeo se conozca y se juzgue debidamente á este país.

«Haciendo acto de estricta justicia (dice el colega) el señor Bordoni coloca al frente de su obra el retrato del señor Presidente de la República, sin que al hacerlo persiga el propósito mezquino de esplotar vanidades que no existen, y sin dar pruebas de servilismo.

«Esa sola circunstancia basta al diario callejero para formular sobre aquel libro su soberano fallo condenatorio, fallo que falla por su base, desde que él no se asienta en el exámen imparcial, inteligente y detenido de una obra de indudable importancia y beneficiosa para el país»

—El segundo artículo de *La Situacion* se refiere á apreciaciones del mismo diario sobre el resultado de la lucha electoral en Francia y el ejemplo que de él se desprende para los opositores de por acá.

Termina así:

«De tiempo muy atrás tenemos nosotros formada la conciencia de que la vanidad y presunciones de la oposicion constitucionalista y su híbrida fusion y sus grandes sabidurías y su intransigencia, trasplantadas de abajo á arriba, constituirian el peor y mas desastroso gobierno de todos los que llevamos conocidos.

Ellos lo dicen hoy por la voz de uno de sus miembros.

La oposicion no es sinó un conjunto de ambiciones, de rivalidades y divisiones.

Ellos lo dicen.

No hay mas que saber, para juzgar como constituiria la oposicion un gobierno con tales elementos.»

El Ferro-carril

Se defiende de ataques mas ó menos embozados, que, sin motivo ni justicia, le han dirigido relativamente á los móviles que le inducen á intercalar retratos litográficos.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

Setiembre 7 de 1885.

Señor Director:

El conflicto adquiere mayor gravedad cada dia aunque eran ayer más optimistas las impresiones de los ministeriales.

A las tres de la tarde se reunió el consejo de ministros en la presidencia sin asistencia del rey, pasando desde luego á examinar el siguiente telegrama de nuestro representante en Berlin:

«*Berlin, 5 de Setiembre* (4.20 tarde).—El ministro de negocios interino, á quien vengo de ver, confirmando lo que el conde de Hatzfeldt me dijo el 23 de agosto y consigné en un despacho (número 262), me ha declarado que en las instrucciones dadas por el gobierno aleman al comandante del buque de la marina imperial, enviado á las Carolinas, se le ordenaba que si se encontraba á su llegada en frente del pabellon español no debia izar el pabellon aleman.

De esta declaracion he tomado nota delante del mismo ministro. El ministro de negocios extranjeros me ha asegurado que el acto del comandante del buque aleman contra sus instrucciones, no puede influir en nada en el curso amistoso de las negociaciones ni en su buen resultado».

Conocido este telegrama por el consejo y despues de tres horas de deliberacion, se entregó á la avidez de la curiosidad pública la siguiente nota oficial de lo ocurrido y tratado en el palacio de la presidencia:

«Se ha dado cuenta de las conversaciones del señor conde de Solms con el señor presidente del consejo de ministros y se ha leido la nota de la cancillería alemana, que comunicada por el ministro del imperio en Madrid constituye la respuesta del gobierno de Berlin al español por la notificacion del proyectado protectorado de Alemania sobre la Carolinas.

Examinados estos antecedentes, el consejo ha [illegible] la nota alemana y cual la marcha de las negociaciones subsidiarias relacionadas con el incidente á que se refiere el último parte del conde de Benomar.

El gobierno no ha dado ninguna instruccion á los que mandaban nuestra expedicion á Yap, si no la de tomar posesion de la isla sin hablar de conflictos internacionales que no tenia motivo para sospechar.

El gobierno no sabe todavia, aunque espera saberlo de un momento á otro, cual ha sido el tenor de las instrucciones dadas por el general Terreros al gobernador de las Carolinas señor Caprile; pero desde luego es falso que se le esté sumariando por haber querido resistir. La sumaria que se le forma tiene por objeto averiguar por qué no se habia enarbolado inmediatamente en tierra la bandera española y por qué no se mantuvo en ella. Esto se sabe ya oficialmente.

Desde ahora debe tenerse por entendido, que si el no haber desembarcado y mantenidose en tierra no hubiese dependido de la voluntad del señor Caprile, lejos de pararle perjuicio en la sumaria, le servirá de recomendacion en su carrera.

Las instrucciones que se enviaron por el *Velasco* al gobernador general de Filipinas, y que desgraciadamente no llegaron á tiempo, era que no evacuasen la isla por ninguna conminacion extranjera y que no cedieran sino ante una superioridad de fuerza *irresistibles*.»

Al terminar el consejo todo fueron comentarios sobre lo que el gobierno haria con los comandantes del *San Quintin* y el *Manila*, cuando empezó á correr por las calles un extraordinario de *La Epoca*, periódico ministerial que nunca publica suplemento. Se arrebataron de manos de los vendedores los ejemplares del desacostumbrado suplemento; todo el mundo sospechaba que aquel apresuramiento del periódico conservador obedeceria al deseo de comunicar nuevas gratas para la patria, tal vez la noticia de que el *Velasco* habia llegado á Yap y arrebatado la isla á la cañonera alemana.

Desgraciadamente no era esto: *La Epoca* trascribia el telegrama de Berlin copiado mas arriba, aderezándolo con comentarios que probaban que el suplemento habia sido redactado en altas esferas, tal vez por el mismo señor Cánovas; posible es que el presidente creyera haber conseguido un triunfo diplomático, y lanzó á las calles, que en aquellos momentos hervian de gente, la hoja de *La Epoca*.

Pero el efecto producido en la opinion por estas noticias de Berlin no pudo ser mas desastroso; no hubo uno solo que no conociese en seguida la burda trama en que Bismarck queria envolver á nuestros diplomáticos y gobernantes.

En efecto; examinado sin pasion el telegrama de nuestro ministro en Berlin se ve claramente una cosa que no han visto ó no han querido ver los ministros: Alemania no renuncia á su protectorado sobre las Carolinas. Dice el ministro de negocios *interino* (téngase en cuenta que dicho ministro es hoy Herbert Bismarck, hijo del canciller) que la cañonera alemana llevaba órden de retroceder si hallaba en Yap el pabellon español.

¿Le halló? Sí, puesto que allí estaban el *San Quintin* y el *Manila* instalándose: á pesar de esto la cañonera DESOBEDECIÓ á su Gobierno y tomó posesion. ¿Es creible que la cañonera alemana lo hiciese expontáneamente? Esto solo pueden creerlo los conservadores, tanto mas cuanto que nuestros buques protestaron del acto de despojo que se verificaba.

Dice tambien el Gobierno aleman que el acto de la cañonera no influirá para nada en el curso amistoso de las negociaciones.

Vamos á cuentas: en primer lugar, cuando una fuerza pública ó buque de un Estado se apodera contra la voluntad de su gobierno de lo que pertenece á una nacion amiga, lo mas elemental es que se sujete á la fuerza raptora á un procedimiento y se devuelva lo injustamente detentado. Esto ha hecho España con el capitan que mandaba la fuerza que custodiaba la embajada la noche del atropello. Pues si tan buenas intenciones tiene Alemania y si su cañonera desobedeció lo que su gobierno dispuso; lo menos que debia hacer es destituir al comandante por telégrafo, retirar el barco de allí y devolver Yap á España.

Pero no; á vuelta de rodeos y buenas palabras se queda con lo robado, diciendo que esto en nada influirá en el curso *amistoso* de las negociaciones. Por su parte, desde luego, porque está en la mejor posicion posible, en la del que posee y le ponen pleito sin que puedan quitarle la cosa objeto del litigio mientras este dura.

Esto es lo importante, esto y nada mas: el gobierno aleman debia haber ordenado se arriase su pabellon en Yap mientras terminaban las *amistosas* negociaciones: todo lo que no sea hacer uso y nada mas que eso son buenas palabras y malas obras, paces diplomáticas; el últraje sigue en pié lo mismo que el primer dia, y la necesidad de vengarlo siendo tan urgente como antes.

Hasta los que menos profundizan estas cuestiones y menos se mezclan en política comprenden que el plan de Bismarck es ganar tiempo á toda costa, es decir, á costa nuestra.

En este estado se hallaban las cosas á las cinco de la tarde, cuando volvió á oirse pregonar un *segundo extraordinario* de *La Epoca*. En él se daba cuenta de un telegrama que el ministro de Alemania acababa de recibir de su Gobierno: Alemania consideraba nula la toma de posesion hecha por su cañonera en Yap, sujetando á sumaria á su comandante y declarando válida la ocupacion por España.

Esto simplificaba enormemente el conflicto y así se decia en círculos ministeriales, pero no se sabe por qué nadie dába crédito á la noticia. Esta es cierta sin embargo, y si el gobierno aleman obra en este sentido vendrá el arreglo por la via diplomática, pero insisto en asegurar que la opinion se muestra recelosa.

Hay además otro conflicto en perspectiva: el *Velasco*, que salió con instrucciones terminantes y enérgicas, ¿qué ha hecho al llegar á Yap y verlo ocupado por los alemanes? Si ha habido choque entre el *Velasco* y la cañonera alemana la cuestion volverá á agravarse, y vendrá á resultar inútil la *concesion* de Bismarck de que hablo mas arriba. La ansiedad por saber noticias del *Velasco* es grandísima, pero éstas no llegarán, segun se dice, hasta mañana mártes.

Al propio tiempo que el extraordinario de *La Epoca*, salia á la calle otro de *El Globo* (republicano) y otro mas de *La Union* órgano del señor Pidal, ministro de fomento. Para comprender el efecto que produjeron en la gente las noticias que contenian estos extraordinarios, es preciso apuntar sus antecedentes.

Desde que se recibió el primer telegrama dando noticias de lo ocurrido en Yap, cayó todo el peso de la indignacion pública sobre aquellos marinos que, á juzgar por las apariencias, habian sido cobardes. Aunque luego se rehizo algun tanto la opinion sospechando que tal vez el *San Quintin* y el *Manila* obedecieran instrucciones recibidas, continuaba la marina bajo el peso de una vergüenza que manchaba su heróica historia.

En el ministerio de Marina existia gran preocupacion, y en todos los individuos de la armada se notaba profundísimos disgusto. Segun parece (pues no está bien averiguado) los marinos ejercieron presion sobre su ministro para que este telegrafiase al comandante del apostadero de Marina pidiendo copia de las instrucciones que aquellos barcos llevaran, y la contestacion echada á las calles por *El Globo* y *La Union*, es esta:

«Los comandantes del *San Quintin* y del *Manila* al obrar de la manera que obraron en Yap, se atuvieron extrictamente á las instrucciones que directamente les habia dado el general Terreros, las cuales se reducian á ocupar aquella isla, limitándose á protestar en el caso de ocurrir un conflicto con barcos de otra nacion, del que aquellos comandantes serian considerados responsables.»

Quedaba explicada la conducta de nuestros marinos, y lavada su reputacion de la mancha de cobardia; pero cuando la satisfaccion de los buenos patriotas era mayor, se supo que el gobierno habia denunciado los dos extraordinarios y declarado *falso* el telegrama.

Yo tengo motivos para saber que el telegrama no es falso ni mucho menos; el Sr. Cánovas lo ha declarado así, tal vez porque quitando el peso de la culpa sobre la marina lo arroja sobre el capitan general de Filipinas, pero sépase que á *El Globo* se le proporcionó la cópia en el ministerio de marina.

Las derrotas mas mortificantes para el señor Cánovas son las derrotas de su amor propio.

J. Ortega Munilla.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

Ruego á usted quiera tener la amabilidad de publicar las adjuntas líneas.

Su atento y S. S.

Alfredo Vazquez Acevedo.

Casa de Vd., Octubre 10 de 1885.

Sr. Director de *El Siglo*:

Varios diarios de esta ciudad cuyo espíritu de hostilidad al actual régimen Universitario es manifiesto, están empeñados en hacer creer que se han puesto trabas desmedidas y arbitrarias á la libertad de los estudiantes, para la eleccion de las proposiciones que debian pronunciar en la última colacion de grados.

La publicacion que se ha hecho de todas las proposiciones me exime casi de defensa.

Creo, en efecto, que en presencia de ellas no habrá una sola persona sensata que se permita dudar de la libertad que han gozado los graduandos.

Así mismo, deseo dar por la prensa algunas esplicaciones para evitar explotaciones indignas y dejar bien establecido que si no hay *licencia* en la Universidad, tampoco hay tiranía.

El Reglamento últimamente sancionado por el Gobierno, conservando una antigua prescripcion dictada por el Consejo Universitario el año 1881, establece lo siguiente:

Art. 8.º Las proposiciones de los graduandos deben ser sometidas con tiempo á la aprobacion del Rector, quien podrá exijir su modificacion en todo aquello que á su juicio envolviera una inconveniencia notoria.»

En virtud de esta disposicion que considero racional y juiciosa, y que tengo el deber de respetar, exijí á todos los que debian graduarse el 4 del corriente que me presentaran sus proposiciones antes de la colacion.

La órden fué rigurosamente acatada, como correspondia, y en consecuencia la Secretaría de la Universidad me pasó todas las proposiciones presentadas, que ascendian á *sesenta y tantas*.

Aunque muchas de ellas contenian imperfecciones de forma y de fondo, y otras contrariaban mis mas íntimas convicciones, interpretando debidamente mi rol y mis atribuciones en el caso, no rechacé mas que cinco y pedí la modificacion de una.

Esas seis proposiciones eran inadmisibles; dos ó tres porque envolvian una intencion política agresiva, que no podia ni debia autorizar; y las demas porque inferian agravios gratuitos é injustificados á las autoridades universitarias.

Dí prueba de verdadera tolerancia limitándome al simple rechazo de todas esas proposiciones, porque en rigor, los autores de mas de una de ellas, merecian una pena severa, para contener sus desmanes y su mal entendida libertad.

¿En qué, se fundan, pues, los que afirman que el Rector de la Universidad ha ejercido una odiosa tiranía sobre los estudiantes que se graduaron el 4?

¿En qué los que pretenden que domina en la Universidad un sistema de imposiciones arbitrarias en materia filosófica, científica y política?

¿Podia yo sin faltar á mis deberes, y al decoro y dignidad del establecimiento, consentir que se hiciese dentro de su recinto política agresiva, y se ajase á las autoridades Universitarias, por tres ó cuatro jóvenes principiantes que no se dán cuenta todavía del alcance de sus pensamientos?

¿No se han permitido muchos de los graduandos, con solo menoscabo de su suficiencia histórica ó científica, vilipendiar á los mas grandes génios del mundo, por el placer de hacer efecto ante la opinion, ó de herir las creencias bien conocidas de esos que llaman sus tiranos?

Pues entónces ¿de qué se quejan?

El Diario Católico afirma que el Rector de la Universidad rechazó mas de veinte proposiciones, por la única razon de que versaban sobre las doctrinas mas sagradas de la Religion cristiana.

Esa afirmacion es completamente falsa.

Yo no he rechazado, como antes lo he dicho, mas que seis proposiciones, y ni una sola de ellas tenia carácter religioso.

En materia religiosa puede asegurarse que los graduandos han usado y abusado de su libertad.

Para convencerse de ello basta leer la proposicion del Bachiller Schiaffino Ruano, que puede considerarse como la última palabra en materia de intransijencia anti-liberal.

¿Porqué las habia de rechazar, además?

¿No exponen y defienden diariamente en el seno de las aulas Universitarias sus ideas y principios religiosos? ¿No contestan y combaten con calor en la clase de Derecho Natural, todas las doctrinas y opiniones científicas que contrarian sus ideas filosóficas y sus dogmas religiosos?

¿Cómo se esplicaria, entónces, que el Rector no les permitiese hacer en la colacion de grados, lo que hacen todos los dias, sin que nadie les ponga la mas leve traba?

Habla *El Diario Católico* y otros que le hacen coro, de despotismo universitario, de auras insalubres, deletéreas, y otras tonteras, que reinan hoy en la Universidad!

Pero—¿dónde está la prueba de esas ridículas afirmaciones?

¿No se halla regenteando actualmente el doctor Zorrilla de San Martin, director de *El Diario Católico*, una cátedra en la Universidad? ¿No asisten todos los dias á las clases de Derecho, de Medicina y de Preparatorios unas cuantas decenas de jóvenes, hijos de las personas mas caracterizadas de todos los círculos y partidos políticos y religiosos?

¿Y seria explicable que estas y aquel observaran una conducta semejante, si no estuvieran íntima y profundamente persuadidos de que la Universidad no lastima ni ofende las creencias y opiniones de nadie, de que la instruccion que allí se dá no infiltra ningun veneno en el corazon de los educandos?

No necesito, señor Director, estenderme mas.

Creo que lo expuesto basta y sobra para vindicar á la Universidad de las calumniosas imputaciones que se le han dirigido.

Agradeciendo á usted la publicacion de estas líneas, me repito su atento y S. S.

A. Vazquez Acevedo.

S/c. Octubre 10 de 1885.

SECCION OFICIAL

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Roma, 27 de Abril de 1885.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. la nota del Cónsul de la República en Milan, cuya cópia acompaño inclusa señalando á la ilustrada atencion del Ministerio de su digno cargo, la propuesta que ella contiene, por las benéficas consecuencias que podrian resultar de su actuacion en favor del movimiento comercial de importacion y exportacion.

Para el caso de que la laudable inicitiva del Sr. Giraud encuentre la aprobacion superior, me permito indicar la conveniencia de pasar este asunto á informe de la Direccion General de Inmigracion y Agricultura, la cual podria despues entenderse directamente con el Consulado Uruguayo en Milan para la remesa de las muestras y su colocacion en el Museo Comercial, así como para todo lo demás conducente al buen éxito del proyecto, si este fuera aceptado y llevado á cabo por el Gobierno en el interés del país y de sus industrias y comercio.

Por separado remito cópia impresa del Estatuto y Reglamento del mencionado Museo comercial de Milan, para conocimiento de V. E. así como un folleto que trata del asunto y el núm. 565 de la «Italia Finanziaria.»

Saludo á V. E. con la mas elevada consideracion.

P. Antonini y Diez.

A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguy Doctor don Manuel Herrera y Obes.

Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo Mayo 29 de 1885.

Pase al Ministerio de Gobierno para que se sirva resolver lo que estime conveniente respecto á las indicaciones que hace el Consulado Oriental en Milan sirviéndose trasmitirla para llevarla á conocimiento de la Legacion de Italia.

HERRERA Y OBES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 6 de 1885.

Informe la Direccion General de Inmigracion y Agricultura.

ZORRILLA.

Informe núm. 52.

Excmo. Señor:

Evacuando el decreto recaido en la nota que antecede, el Director que suscribe tiene el honor de informar lo siguiente:

El Sr. D. Ignacio Giraud Cónsul del Uruguay en Milan, cumpliendo con los deberes inherentes al digno y honroso cargo que desempeña, manifiesta por nota de fecha 21 de Abril ppdo. á S. E. el Sr. Ministro de la República en Roma, que mediante la intervencion de la Cámara de Comercio local en Milan el Museo Consular, que constituia una de las secciones de la Exposicion celebrada en 1881 en esa localidad, se ha transformado ahora, en Museo Comercial con carácter internacional y permanente, regido por Estatutos y Reglamentos, que han merecido la aprobacion del Gobierno italiano.

Esta iniciativa tiene por objeto motivar el envio de todas partes del mundo, de los productos naturales y fabricados, que puedan dar orígen á nuevos y provechosos cambios.

El señor Cónsul expone además, la conveniencia que hay en que la República Oriental, que tan favorablemente se ha hecho conocer en las distintas exposiciones á que ha concurrido, ocupe en este Museo permanente un honroso puesto, á fin de dar si fuera posible, mayor circulacion y nombradía, á sus ya afamados productos.

Consecuente el Sr. Ministro de la República en Roma, con la progresistas instrucciones que ha recibido del Superior Gobierno y afanoso siempre por hacer conocer y prestigiar en el Reino de Italia, las instituciones patrias y las riquezas de nuestro territorio, ha juzgado oportunas y aceptables las indicaciones del Sr. Cónsul de Milan y con ese motivo, eleva á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en esta, la nota citada; recomendándola y acompañando diversos impresos, que dan á conocer de una manera acabada, la índole y objeto del museo proyectado.

Impuesta minuciosamente de los distintos documentos que acabo de mencionar, esta Direccion ha podido convencerse que el referido Museo, por mas que tenga alguna analogía con las exposiciones, difiere así mismo, en la forma con estas fiestas del trabajo.

La comision iniciadora del pensamiento, ha querido con menos aparato y gastos, establecer en Milan una institucion á todas luces provechosa, imitando por este medio, lo que es de práctica ya, en algunos paises europeos.

Los museos comerciales tienen por objeto reunir y exhibir en un mismo local, todo ó el mayor número de productos que entre determinados paises dan pábulo á la actividad humana.

En este no se trata como en las Exposiciones de mandar objetos á fin de ponerlos en competencia con los similares de otras localidades y obtener premios que un jurado mas ó menos competente discierne. El museo podrá compararse á un inmenso muestrario sometido diaria y gratuitamente á veces, á la curiosidad del público y donde el comerciante como el industrial irán á examinar con toda detencion y tranquilidad, los productos que mas les convienen.

Para facilitar el estudio y apreciacion de los artículos expuestos, un catálogo numerado, indicará para cada uno de ellos, la procedencia, el nombre del productor, precio, cantidad disponible y todos los datos en fin tendentes á ilustrar.

Además, una publicacion periódica redactada por personas competentes, llevará á la distancia, no solo las noticias consignadas en el catálogo, si que tambien las ventas y transacciones efectuadas, como así mismo, los juicios favorables ó desfavorables que sobre los productos se emitieran.

Estas breves consideraciones, evidencian de una manera terminante, la benéfica influencia que el museo proyectado está llamado á ejercer en el desarrollo del comercio y las industrias de los paises que, como el nuestro, producen con exceso, determinados artículos y dejan de producir otros, por falta de compradores.

Por otra parte, la apertura de nuevos mercados tan importantes como los que puede ofrecer Italia, seria para nuestros productores, algo acobardados hoy, por la baratura de los productos, el medio mas seguro y eficaz, para desvanecer los temores que abrigan y estimularlos á permanecer en la via de las mejoras. que con tanto ardor y fé han abordado.

Es tan cierta, Excmo. señor, esta afirmacion, que bastaria enumerar algunos de los trabajos acometidos desde algun tiempo por la Asociacion Rural y la Sociedad Nuevos Mercados, para comprobarla.

En vista pues de estas razones y convencido de que el exceso de produccion que se ha manifestado en la ganadería y tiende á acentuarse en el ramo agrícola, pueden tener consecuencias lamentables si no se encuentran centros de consumo para esos excedentes:

La Direccion á mi cargo opina que V. E. debe aceptar la proposicion del señor Cónsul en Milan, ordenando el envio al Museo proyectado, de una muestra de cada uno de los artículos que con mas ventajas se producen en el país y que, por sus condiciones especiales, tengan probabilidades de ser apreciados en Europa y muy particularmente en Italia.

Esta progresista disposicion, no habria de imponer al Estado grandes erogaciones, porque siendo limitado el número de los artículos á enviar, los gastos de trasporte y otros, serian relativamente pequeños.

Como el Museo proyectado será permanente y que no se ha determinado una época para la presentacion de los objetos, hay tiempo de sobra para prepararse, y resulta innecesario el nombramiento de una comision encargada de correr con todos los trámites relativos á la adquisicion y envio de los productos. Esta Direccion, si V. E. así lo resolviera, puede fácilmente, poniéndose de acuerdo con el Sr. Cónsul en Milan, hacerse cargo del asunto y recabar por medio de circulares dirigidas á los productores y comerciantes, las muestras que convengan enviar.

Con respecto á la suma, de dinero que ha de invertirse en esta operacion, no es posible determinarlas desde ahora, porque ella ha de depender del número é importancia de los lotes que se envien; pero como he tenido el honor de manifestarlo ya, en ningun caso será excesiva.

No diré lo mismo de los resultados favorables que esta pequeña erogacion está llamada á producir, para el país en general.

El factor mas poderoso de la riqueza y prosperidad de los pueblos, es la produccion y es indudable que cuanto se haga en el sentido de desenvolverla y mejorar sus condiciones, mayores serán los beneficios que se reporten.

Cumplida así la superior resolucion, réstame saludar al señor Ministro con el tributo de mi distinguido aprecio.

Montevideo, Agosto 26 de 1885.

Modesto Cluzeau Mortet,
Director.
Luis L. Izurzu,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 25 de 1885.

De acuerdo con el precedente informe y juzgando conveniente á los intereses industriales y comerciales del país la exhibicion de productos nacionales en el Museo proyectado, autorízase al Director de Inmigracion y Agricultura para iniciar todos los trabajos conducentes á la representacion de los productos de la República en dicho Museo permanente, invirtiendo las sumas que sean necesarias, tratando de la mayor economía en los desembolsos.

Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y vuelva á la Direccion de I. y Agricultura, para su publicacion y efectos consiguientes.

SANTOS.
E. ZORRILLA.

Direccion General de Inmigracion y Agricultura.

Montevideo, Octubre 8 de 1885.

Cumpliendo lo ordenado en el anterior Decreto, dése á la prensa, para su publicidad.

Cluzeau Mortet,
Director.
Izurzu,
Secretario General.

EXTERIOR

Páginas sueltas

DE UN DIARIO DE VIAJE

Bruselas, Agosto 11 de 1885.

En Bruselas y en Amberes van ya cinco dias. Los que están familiarizados con las grandes exposiciones, no dan mucha importancia á la de Amberes; pero para nosotras es bastante vistosa y entretenida. Por lo menos, podemos ver los mas lindos escaparates llenos con los mil trabajos de Francia, Italia, Rusia, Bohemia, etc. Estoy chocha con los cristales venecianos, tan delicados que verdaderamente se teme romperlos con la mirada. Los platos de Bohemia enloquecen, todo caro y tan frágil que se comprende que no los veamos por allá. Mil trabajos de oro y de plata cambiados en otros metales, á causa de los diversos colores que les dan. Pieles de Rusia espléndidas; y como siempre descollando el Japon con sus mil industrias raras de forma y de colores. El mundo de las máquinas es bastante grande, pero viniendo de Lóndres, todo tiene que parecer limitado. Sobre todo lo que á la imprenta toca, me ha dejado una impresion de estupor de que todavía no vuelvo.

Bruselas es como dicen un *petit Paris* con su bois, sus Boulevards, sus *Magasins* y lo demas; solo que se vé todo en un dia.

Lo que de mas sério tiene es el Palacio de Justicia, majestuosa mole de Piedra y ladrillo, un poco pesada quizá; pero solemne y severa, como para su destinacion.

Amberes muy aseado, muy nuevo y al parecer habitado por personas todas en buena posicion y amigas del bienestar; porque todo eso están diciendo sus edificios. El puerto tan grande que seria preciso darse un dia entero para recorrerlo todo, lo que no hemos hecho. Es una sucesion de diques que rodea toda la ciudad.

. . . .

Lucerna, 20 de Agosto.

Estuve en el Rigi, desde cuya cumbre se domina el mas bello panorama posible. Asciéndese en ferro-carril mucho mas largo y tendido que el del Corcovado. La naturaleza aquí es menos exuberante, lo que permite abrazar mas extension. Los lagos son preciosos, y los vapores que los recorren en todas direcciones parécenme aquellos barquitos de papel que los niños ponen en una tina.

Ya no hay soledades ni grandes silencios. ¡Qué batahola para conseguir asiento en el tren! Una vez llegados, almorzamos en un comedor expléndido, ciento cuarenta personas, que no diré comian, devoraban. Escabullíme por ver si obtenia un poco de silencio y soledad, aunque fuese artificial, para contemplar el espectáculo. La parte baja, como quien diria, este pobre mundo, bonito, pero diminuto. Levantando un poco la mirada, masas negras que á una cierta altura empiezan á convertirse en vapores densos, mas claros, mas luminosos, hasta llegar al éter, desde cuyo borde presenciaba yo el espectáculo.

Hicimos un paseo en vapor por el bellísimo lago. Vense en sus curvas masas de árboles, que parecen (tan lejos están) manchas de un verde mas oscuro. Tiene el lago á su derecha el Pilatos, enorme y agreste montaña, desgarrada, dentada, oscura hasta la lobreguez: á su izquierda, el Rigi, la mas bella y cultivada montaña, verdadero jardin mónstruo, pues lo abarca toda, con un semillero de nidos, que tal parecen los deliciosos *chalets*, las villas italianas tan pulcras y los tan magníficos hoteles. Pásanse las horas, mirando quién sabe!.... aspirando, sí, belleza tanta. Las tardes son deliciosas, y el lago bellísimo á esa hora en que cambia de color sin gradaciones casi, el marco de cerros que lo rodea, oscureciéndose y proyectando sombras que agigantan la escena. Mas abajo, árboles *mudos*, ni un susurro, ni el vuelo de un pájaro, nada; la naturaleza parece absorta en su propia grandeza. Este asombro lo invade á uno y lo levanta á otras alturas, mas bellas aún, allí donde residen los afectos que nos ligan, hasta mas allá de los mares y de los sepulcros!.....................................

. . . .

Ginebra, Agosto 29.

Estamos desde ayer en la patria de Rousseau, cuya estátua, como la casa en que nació, visitan los viajeros, pagando así su tributo de respeto al revelador de la naturaleza que la hizo amar de su siglo. Los niños y los pájaros lo rodearán siempre por el bien que les hizo. ¡Ojalá pudieran dar á su espíritu la tranquilidad de que careció en vida!

Extenso, celeste, bellísimo el lago, la vista puede descansar hasta perderse en él; pero prefiero el de Lucerna, mas pequeño con su marco de forma y de colores espléndidos. Aquí las montañas son relativamente bajas y vistas en lontananza.

Chamounix, Setiembre 1º.

A los siete de la mañana viaje en diligencia: nueve horas. El *Monte Blanco* oculto tras gruesas nubes que no dejan ni sospecharlo. Una pequeña ascesion, trescientos metros, para prepararnos á otras mayores,—bonito el camino y la pequeña cascada que lo termina.

Vuelvo en este momento (4 de la tarde) fatigada y contenta, de una encursion á los *Glaciars de Bessons*. Mil quinientos metros de montaña nos llevaron á la Gruta, galería alta de dos metros y larga de noventa. Entramos bajo una lluvia fina y cerrada, producida por el deshielo.

¿Cómo explicar la sensacion del que entra por la primera vez en este otro elemento?

Desde luego se empieza por persuadirse que el hielo no es blanco, sinó azul, á veces cristalino y tenue; se diria que vá á romperse ya; la capa que le sigue es mármol, y los cristales azules se han cambiado en azuladas vetas que lo jaspean graciosamente. De cuando en cuando una luz para iluminar aquella blanca oscuridad. Se enciende solo para recibir visitas; pero como son frecuentes, el calor que de ellas emana ha labrado, esculpido mas bien, el duro y frio elemento. Cada una de aquellas velitas se ha construido con el sudor de su rostro un templecillo en su propio honor: templo de forma ojival, al que no le faltan rosetones y adornos fantásticos de cristal brillantísimo. La galería termina en una columna, la que se rodea para hacerse la ilusion de volver por otra galería. Este columna es una joya. Separada de las paredes y al parecer sosteniendo la bóveda, recibe de todos lados la luz que le envian las pobres velitas, y ella como agradecida se las devuelve centuplicada y coloreada con los colores del prisma.

Setiembre 2.

Muy temprano me despertó el sonido de los cencerros de los animales, anunciando que un nuevo dia comenzaba y con él la necesidad del trabajo, y algo que no supe discernir me obligó á cerrar los ojos.

Era el Monte Blanco en todo su esplendor!

No sé cuanto tiempo permanecí contemplando aquel coloso que asombra, subyuga y despierta las mil ignorancias que preguntan el por qué de aquel blanco sudario al lado mismo de la exuberante vida que se sigue. Avisáronme que las mulas estaban á la puerta: arriba, pues, y en camino al *Mer de Glace*. Aquella mar ha tenido una gran cólera, y así toda encrespada, como castigo, la han inmovilizado. Caminamos por sobre aquellas olas, que puede decirse bajan desde el cielo. ¡Quién sabe lo que se experimenta al sentir bajo sus piés sordos rumores, corrientes continuas que al fin forman cascadas, que pueden verse asomándose á las rasgaduras que de trecho en trecho se producen.

Solo una sensacion se echa de menos,—la que mas vivas emociones da, el miedo,—desterrado ya de este mundo, y me temo que con él se nos vaya la mejor parte de la poesía. Camino por demas trillado, se le vé constantemente surcado por hileritas de hormigas unas en pos de otras; somos nosotros, hormigas del género ocioso, en busca del alimento que las ciudades nos niegan,—emociones. *Le mauvais pas* es realmente lo que su nombre indica; pero no precisamente por lo peligroso, pues volvimos sanas y salvas aunque un poco fatigadas.

Berna, Setiembre 4.

Situacion preciosa, y ciudad que conserva su antiguo carácter.....................................

Interlaken, Setiembre 7.

Lo mas bello de la Suiza que conozco. aunque si vuelvo á leer lo que antes he escrito, siempre lo que le sigue es mejor es un país privilegiado; debe ser la joya del mundo. Sus valles son verdaderos jardines que se recorren en ferro-carriles: las orillas de sus lagos ostentan las mas preciosas construcciones; flores por todos lados, y un refinamiento de buen gusto, que está demostrando que aquí no es solo la naturaleza la encargada de educar y embellecer No he visto pedir limosna en Suiza: verdad es que la mujer trabaja en los campos al igual del hombre; pero lo que ella pierde en frescura, lo gana la familia y el país en honradez y en riqueza. Una de las cosas que me llaman la atencion aquí son los hoteles suntuosos, verdaderos, palacios de que no tenemos idea.

Aurelia V. Sarsfield.

(El Nacional.)

Caza imperial

UN DIA DE CAZA EN KREMSIER—LOS REYES SE DIVIERTEN — ASPECTO DE LA COMITIVA — UN TREN MAGNÍFICO.

El 26 de Agosto los emperadores de Rusia y Austria, el príncipe imperial de esta última nacion, y el gran duque Vladimiro, en trage de caza, se dirigieron por la mañana á Guerstenwald donde se habia preparado un lunch para treinta y dos cubiertos.

Era este un capítulo de la série de fastuosas diversiones con que se celebra en Kremsier la reunion en aquella antigua y pintoresca ciudad de la Moravia, de los soberanos de Rusia y Austria, para concertar, bajo las apariencias de la simple cortesía, planes que no son conocidos todavía, pero que es opinion general que resultarán en seguridades para la paz europea, basadas en la union de las potencias mas fuertes del continente.

Despues del lunch, las familias imperiales en cinco carruajes abiertos, salieron para el lugar de cita, yendo las dos emperatrices en el primer coche. En el sitio designado para el *rendez-vous*, la imperial compañía bajó de los carruajes, siguiéndose una conversacion general del carácter mas animado. M. Lichy, el pintor real, se hallaba presente y bosquejó la escena para el álbum del emperador de Rusia.

Mientras se llevaba adelante la caza, las señoras y una parte de la comitiva se paseaban por el parque que rodea al castillo.

Los dos hijos del czar son delgados, airosos, de suave apariencia, teniendo mas de su madre que de su jigantesco padre. La czarina tiene una fisonomía dulce, hermosos y suaves ojos azules y manera en extremo atrayentes y afables. Es menos imperial en su porte y sus maneras que la emperatriz de Austria, pero gana todas las voluntades con su gracia tranquila y femenil. El czar está mucho mas grueso que en Skierniewice, y le han quedado chicos los uniformes austriacos que usó el año pasado, habiéndose tenido que hacer nuevos para esta ocasion.

El tren imperial en el ferro-carril, era digno de visitarse, porque tren tan magnífico, probablemente nunca fué preparado. Contenia coches dormitorios, cuartos baños y comedores además de los salones y boudoirs, todo ello amueblado y adornado con el lujo mas espléndido. La habitacion de los jóvenes príncipes—porque es toda una habitacion de palacio—estaba tapizada con tafilete de color violeta, de un nuevo y precioso tinte. Por todas partes sillas y sillones de brazos, mesas y los mas mullidos sofáes. En la sala privada del emperador, adornada con espejos y otros objetos de ornato y de comodidad, se veian sobre una mesa los diarios que habia estado leyendo S. M..

A la 1 p. m. el emperador hizo dar la señal de suspender la caza. Los reales huéspedes se reunieron en el palco preparado al efecto, donde el emperador y el czar presentaron su homenajes la czarina y á la emperatriz. Toda la comitiva procedió en seguida á examinar la casa del dia: Habia en todo cuarenta y una piezas. Los emperadores dieron las gracias al cardenal Furstemberg, propietario del bosque, y en seguida acompañados por su comitiva, regresaron al castillo.

A las 6.30 p. m. sesenta y nueve convidados se sentaban á la mesa para la comida de gala. Sobre sus pechos lucian las órdenes rusas y austriacas recientemente conferidas. Las bandas militares tocaban á la entrada de la sala del banquete.

VARIEDADES

Una broma de carnaval

—Vamos, idos para que tomeis sitio en el Prado, pues si no, vais á tener que estar en pié toda la tarde. Acordaos mucho de mí, ¿eh? Pero tú, Antonio, no vayas á tener cuidado. Apuesto á que dentro de una hora ya estoy buena.

Así decia Dolores, empujando suavemente hácia la puerta á su marido y á su hija; Antonio parecia indeciso. Por un lado sentia dejar sola á su mujer, á quien amaba como diez años antes cuando la dió su mano al pié del altar; por otro comprendia que era una crueldad sacrificar á su hija, preciosa niña de nueve años y tenerla recluida en casa el domingo de carnaval, que para los niños es un domingo que á ningun otro se parece.

Dolores abrió la puerta, dió un último beso á su hija, estrechó la mano que su marido la tendia y los siguió con la vista mientras bajaban la escalera. La niña iba adelante riendo como una loca y saltando como una cabritilla; detrás el padre aconsejándola que no corriese tanto, y precaviendo una caida. Cuando ya en el portal Guillermina y Antonio dieron á Dolores el último adios, entró esta cerrando de golpe la puerta y se puso al balcon para verlos salir, hasta que desaparecieron. Despues de lo cual, y como por descuido, suspendió su pañuelo de las cuerdas de las persianas y cerró luego las maderas, retirándose á su cuarto, donde se arrellenó en una butaca, colocó la cabeza entre las manos, y quedó abstraida en profundas meditaciones.

II

El Carnaval es una de las instituciones que pasan. Mas vieja ó mas preocupada, la humanidad parece avergonzarse de esos juegos que distrajeron su infancia, y abandona á los niños el Carnaval como al vestirse de largo la jóven regala á sus hermanitas las muñecas que hasta entonces fueron su anhelo, para dedicarse á mas sérias ocupaciones. Hoy los estudiantes terminan harto pronto su carrera para que les quede tiempo de echársela de muchachos. Precisamente uno de los males de nuestra generacion entera es el deseo que tenemos todos de adelantarnos el porvenir. Hoy en vez de niños y niñas que jueguen al marro ó al corro, no hay mas que hombrezuelos y mujercillas que hablan de su carrera ó de sus novios.

El Carnaval, pues, agoniza, y su agonía es rápida, sin crisis, sin detenciones, sin anuncios de mejoría. Clavada á la cabecera de su lecho está la muerte, que no se irá de allí sin él. Fuera de la habitacion, con el oido pegado á la puerta para no perder ni uno solo de sus quejidos, está el demonio que, como castigo á sus pecados, ha de llevarse á los infiernos el alma del moribundo impenitente.

Aun hay, sin embargo, séres de buena voluntad que creerian faltar á lo que manda el respeto á las tradiciones del pasado si no se disfrazaran estos dias. Mozos de cuerda que se visten de niños llorones, y agitan sobre sus cabezas sonajeros de hoja de lata; cocineras en traje de hombre, luciendo la redondez de sus formas mal ocultas dentro de los desgarbados pantalones; niñeras pudorosas envueltas en su ancho manto de beatas; ninfas de la calle de San Juan representando casi al natural distintos personajes mitológicos; el moro legendario que se arrolla á la cabeza un par de sábanas y sustituye los calzones de diario con unos calzoncillos casi limpios y casi nuevos; el hombre del *biquí* y el espoliador tambien tradicional, [illegible] blos y pegando con sus rabos de percalina en los

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia
ENTRE CALLES 55 Y 56
LA PLATA

...sa de remate y comisiones—Venta en re... público de campos, haciendas, fincas, te..., mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., ...clase de transacciones en compra-venta.
893-dc31.

Francisco Piria

A 20 meses de plazo!!—En el centro del Cordon

Hoy domingo 11 del corriente, á las ... de la tarde, Venta á lo que den. Seis mag... solares con empedrado pago.

...solar de 520 varas en la calle Sálsipuedes ... Palmar y Rivera: 10 de vs. frente por 52 ...ndo.

...solar de 638 varas en la calle Palmar en... Sálsipuedes y Pátria; 12 de frente por 53 de ...

...solar de 525 varas en la calle Victoria en... Carapé y Palmar; 12 y 1/2 de frente por 50 ...ndo.

...solares de 367 varas cada uno, en la calle ... entre Rivera y Palmar; 8 varas 84 cents. ...ente por 41 varas 50 de fondo cada uno.

...tren de la calle Rivera y el tren de la calle ... Julio estan en la puerta de estos terrenos, ...se encuentran ubicados en la mas linda lo...lad del Cordon, frente á la Cerveceria Robi...

...venden con el empedrado ya pago y á 20 ...—Aprovechen los que quieran hacer una ...adquisicion.

...domingo próximo 11 del corriente, á las 3 ...tarde se venderán por lo que den: Hay que ...darlos.

...r datos é informes Rincon 82.
2224-oct6.

L
Lerena y Herrera
96—COLONIA—96

REMATES A EFECTUAR

...día 11 del corriente, á la ... p. m., de los muebles que ...ornan la casa de doña Ma...ela G. de Guerrero, calle 18 ... Julio, (Union) en los altos ... la confiteria de la Liguria, ...r ausentarse su dueña del ...

...15 de Octubre, á las 4 p. ...—De una casa baja con gran ...

Comision del Templo de la Florida

Llámase á propuestas para la construccion del edificio destinado para templo, en el terreno ubicado en esta villa de acuerdo con los planos y condiciones de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaria de esta Comision, calle Independencia núm. 101 y á disposicion de los interesados todos los dias hábiles.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente y arregladas á la fórmula siguiente:

En el sobre: Propuesta para la construccion del Templo de la Florida. En el texto cerrado: Señor Presidente de la Comision del Templo de la Florida.

El abajo firmado constructor, matriculado, domiciliado en la calle de............núm........ propone á vd. hacer la construccion del nuevo edificio destinado para Templo, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que he tenido de manifiesto, todo concluido y pronto, sin mas remuneracion por la suma de.....

Como garantia para el fiel cumplimiento de mi compromiso ofrezco como fiador á D.......... ......y á la vez una garantia hipotecaria por valor de diez mil pesos oro sellado, para que la Comision opte por una ú otra de las dos garantias.

Florida............... 1885.
Firmante—

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 7 de Noviembre próximo á las dos de la tarde en la Secretaria de esta Comision y se abrirán públicamente en presencia de los interesados que concurran al acto.

No se abrirá propuesta alguna si llegada la hora señalada no alcanzacen las presentadas á tres, pudiendo la Comision rechazarlas todas si no las considera ventajosas para los intereses públicos.

Las formas y condiciones de pago se establecen en el pliego respectivo que estará á disposicion de los proponentes.

Cualquier informe ó circunstancia para los objetos de las propuestas pueden requerirse en la Secretaria de esta Comision.

Florida, Octubre 3 de 1885.

M. Tubino, Vice-President—*Leopoldo Dibarboure*, Secretario.
2220-nov5.

Direccion de Obras Municipales

Con el fin de regularizar la percepcion de las cuotas por arrendamiento de locales en los sitios públicos designados para el estacionamiento de carruages y carros, esta Direccion hace saber á los interesados que los permisos trimestrales se espedirán en adelante por la oficina del 1.° al 3 de los meses de Julio, Octubre, Enero y Abril de cada año, los semestrales del 1.° al 3 de Julio y Enero y los anuales del 1.° al 3 de Julio.

La renovacion de los permisos espedidos hasta la fecha se hará el dia siguiente á aquel en que cesen los efectos de cada uno, cobrándose la cuota de locacion á los interesados proporcionalmente al tiempo que medie entre la fecha del nuevo permiso y las establecidas para acordarlos.

Montevideo Setiembre, 15 de 1885.
2114-oct11. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ...

Aviso Una persona que dispone de un terreno adecuado y edificio espacioso situado á corta distancia de la ciudad del Salto, desea tratar con persona competente para establecer y regentear una escuela de enseñanza y agricultura práctica. Para informes dirigirse á don C. B. W., calle 25 de Mayo núm. 176 ó en el Salto, calle Catalan núm. 111.—Montevideo, Octubre 6 de 1885.
2232-nov7.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.*
1713-e31.

Aviso Por escritura pública de contrato, que autorizó el dia de hoy el escribano D. Leopoldo Dibarboure, hemos formado una sociedad mercantil, comanditaria y colectiva, que operará en los ramos de tienda, sastreria y roperia, bajo la firma social de Bassagoda y Ca., y establece su domicilio legal en esta villa casa núm. 100 y 102 de la calle Independencia. El señor Castellá es el socio comanditario y los demás firmantes solidarios responsables.—Florida, Setiembre 29 de 1885.—*Juan Bassagoda.—Manuel Greia.—S. F. Granada.—Manuel Castellá.*
2161-nv.2.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo sido nombrados con fecha 2 del corriente el señor Fullgraff y la viuda de don Manuel Fraga agentes del Lloyd Argentino en esta plaza, hemos establecido nuestro escritorio en la calle Piedras 150 bajo la razon de viuda de Fraga y Ca., llevando el señor Fullgraff la firma social.
2101-oct23.

Alfredo Vazquez Acevedo Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Arapey núm. 110.
2102-pm.

Billares Se venden cuatro mesas nuevas con todos sus útiles completos, sirven para carambola y casin; en la fábrica de billares de la calle Cerro-Largo 263 entre Queguay é Ibicuy encontrarán con quien tratar.
2101-nov22.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205.
130

Circular Entrando en esta fecha en liquidacion la casa de comisiones y préstamos situada en la calle de Buenos Aires núm. 273 (arcos de la Pasiva), se pone en conocimiento de las personas que tienen alhajas en depósito, para que dentro de los 90 dias fijos de la fecha pasen á retirarlos, pues vencido ese plazo, se procederá á rematarlas en pública subasta. Se previene asi mismo, á las personas á quienes la casa ha hecho anticipos de dineros sobre vales, que se les concede un plazo de 15 dias, á contar tambien desde la fecha, para que cancelen sus documentos, previniéndoles que vencido este, se procederá á hacer efectivo el cobro por la via ejecutiva.—Montevideo, Setiembre 19 de 1885.—*El Gerente.*
2112-nov24.

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 668.
190

Comision liquidadora de Gerónimo Pietra é hijos Desde el 1.° de Octubre próximo se pagará á los señores acreedores el 5 ° dividendo (de 5 por ciento) en el escritorio calle del Cerrito núm. 140 de 12 ½ á 3 p. m.—Montevideo, Setiembre 25 de 1885.—*La Comision.*
2130-oct12.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifiliticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñones, vejiga, etc.—

SOCIEDAD MUSICAL

LA LIRA

Debiendo tener lugar el gran festival de inauguracion del nuevo local en los dias 14, 15 y 16 del mes entrante se avisa á los señores suscritores que quisiesen asegurar localidades para el gran concierto á beneficio de la sociedad, que deben ocurrir á la Secretaria hasta el 24 del presente en la inteligencia de que pasado ese término, se dispondrá de dichas localidades sin oir reclamacion.

Del mismo modo, se avisa á los padres de las señoritas que deben tomar parte en el espresado concierto y que necesitasen algunas localidades, además de las que se remitirán oportunamente á sus niñas y á la persona que debe acompañarlas en aquella noche, que puedan ocurrir tambien á la misma Secretaria.

Montevideo, Octubre 10 de 1885.
2253-oct16. *El Gerente.*

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
Resp.·. y Aug.·. Log.·.
GARIBALDI

Valle de Montevideo 9 Octubre 1885 E.·. V.·.

Este Resp.·. Tall.·. se reune en Ten.·. solemn.·. el mártes 13 del corriente á las 8 de la noche para la inic.·. de 3 prof.·.

En su propio local, calle San José núm: 143.

Por mandato:
2242-oct13. El Secr.·.—*Rocco Muzio.*

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
Bajo los Ausp.·. del Ser.·. Gr.·. O.·. del Uruguay

Or.·. Montevideo, Octubre 9 de 1885(E.·. V.·.)

Secretaria de la Aug.·. y Resp.·. Log.·. Cap.·. «Caridad.»

Esta Aug.·. Log.·. abrirá sus trab.·. en ses.·. solem.·. el dia 12 del corriente mes, á las 7½ p. m., en el local de sus sesiones, calle Queguay núm. 277, para proceder á la inic.·. al 3er: grado. Quedan invitados todos los MM.·. RR.·. con especialidad los HH.·. del cuadro.

Por mandato:
2244-oct12. *El Secretario.*

CLUB
Tiro á la Paloma

SEGUNDA Y ULTIMA CITACION

De conformidad con lo dispuesto al respecto en los Estatutos sociales, se cita á los señores miembros del espresado Club, á la Asamblea General que tendrá lugar el mártes 13 del corriente á las 7½ de la noche, con el objeto de proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

La reunion tendrá lugar en la calle Cámaras núm. 163 (estudio de los Srs. Prince y Bource.)

Montevideo, Octubre 5 de 1885.
2249-oct13. El Secretario.

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduc...

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puertos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, E. Carrique.
O al corredor: L. Sagory, Zabala 66.
5

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el de Octubre.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 Pedro B. Rodriguez.

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo los lúnes.
» Silex » mártes.
» Cosmos » miércoles.
» Rio de la Plata » juéves.
» Saturno » sábados.

AGENCIAS

Montevideo — Buenos Aires
Zabala 51 — Reconquista esquina Cuyo
7

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el nuevo vapor

SIRIO

Capitan—S. ROSASCO

Saldrá el 26 de Octubre.

Para mas informes:

Lavarello y Ca.
204—PIEDRAS—204
6

LA VELOCE

Navegacion italiana.—Línea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador: cab. Matteo Bruzzo.

El rápido y espléndido paquete italiano Mateo Bruzzo, capitan E. Morteo, saldrá de este puerto para los de Génova y Nápoles el 10 de Octubre.

Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 145.00.—Segunda clase $ 135.00.—Tercera clase $ 48.00.

Se dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, grátis.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

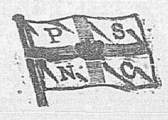
LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Bunos Aires y puertos del Uruguay: los lúnes, Minerva—Los miércoles, Rivadavia—Los viérnes, Apolo.

Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen*—Calle Piedras 144—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

1 vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el juéves 8 de Octubre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el viérnes 16 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

1 vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan W. H. Weston, saldrá el mártes 20 de Octubre de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan J. B. Park, saldrá el viérnes 30 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton saldrá el juéves 5 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
2

SOCIETÉ GENÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 19 de Octubre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los precios de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

69 M. Llamas y Ca.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan Buguult, saldrá el 12 de Octubre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

Capitan Poncine, saldrá el 19 de Octubre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL VELOZ VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá el 29 de Octubre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Lenormand, saldrá el 31 de Octubre para Burdeos y Havre.

Precios de pasajes

De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general

P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Fortcza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N.º 19.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen —Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.º TURNO

Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza.

Dia 9

Trámite—Domingo Passé con Emilio Caino; Victoria Lecoq y otros con la suc. de Francisco Lecoq; Angel Floro Costa con Nicolás Schiaffino incidente Antonio Garcia y Santos; Miguel A. Sierra con Ginés Castelló; Florentina Berinduague de Herrero Garcia con Doroteo Larrauri.

Sentencias definitivas — Vicente Guido con Lorenzo Messano, sobre obra nueva.

NOTA—En esta audiencia se produjo informe in-voce ante el Tribunal por el Dr. D. José P. Ramirez, en el asunto del Procurador Fiscal de Treinta y Tres con Urrutia Ferreira y otros.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 10

Trámite—Maria Torres con Santiago Benedetti; Dolores Muñoz de Montero; Felipe Sierra; Maria Luisa Ollivier con Luis Ollivier; Ruperto de las Carreras con Lázaro Villarino; Testamentaria Dolores Facio y otros; Rodriguez Flores con Escalante, terc. Brito; Mendeville y Sosa con Esteves y Ruival; Manuel Velarde con Lorenzo Verges; Testamentaria Juana Menditegui; Vera y Casariego; Rafael Acosta con Rudecindo Canosa; Peña de Garcia con Garcia; Angela Podestá de Mussio; Juan Fegrau con Hilario Ramos; Los herederos Morales con Gerónimo Gavazze; Testamentaria José Landó; Encarnacion Grillo con Serafina Barreto; Testamentaria José Clovelli; Anacleto de Cuello; Testamentaria Juan Dibarrat; Marta Dale con Guillermo Lafone; Testamentaria José Piroto; Julia Velazco de Aguirre con Juan Viera; Testamentaria Domingo Gonzalez; Testamentaria Andrés Sivas; Testamentaria Pedro Berinduague.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 10

Trámite—Carolina Pedemonte de Fourcade, vênia; Asuncion Moreira de Tavorda, vênia; Cárlos Vidal, test.; Luis y Justina Ojeda con Patricio Maldonado; Maria Bianchi de Ponte con test. Manuel Pagola, impedimento; Cárlos de los Reyes, auxiliatoria de pobreza, impedimento; Samuel Lafone sucesion con Pedro Varela y Juan P. Castro, impedimento; Lenzi y Araucho con el Fisco, hacienda; exhorto del Juez L. Departamental de Tacuarembó, hacienda; Vicenta Caballero sobre nombramiento de tutor á sus hijos; Mateo Gerònimo Sturbese, sucesion; Miguel Solari, test.; Gonzalo Perez con test. Lázaro Sivori; Manuel Herrera y Obes y otros con Rafael França (2); Cárlos Negrini, sucesion; Juan B. Diaz con Juana Diaz de Carbaelo, impedimento (2.)

Sentencias interlocutorias — Rosa Ruiz con Torres y Maeso; Leopoldo Beligard con Juan Blengio.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Calle Cámaras 51

Dia 10

Trámite—Deakin Brenes y C.ª con Mariano Royo; Bentancor con Magariños; Mauá con Pealer; Manuel Bastos con Marcelino Martinez; Banco Mauá con Matías Gonzalez; Luis Real con Saavedra y Martinez; Jorge Beduchaud con Monzayo y Requena; Simon Bignalas con Medinacelí; Antonio Moneda con Luis Moneda; exhorto del Juzgado de Comercio de 2.º turno sobre competencia.

Interlocutorias—Dr. Luis A. Regio con Manuel E. Rovira.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 9

Trámite—Dussac con Jackson terc. Sainz Rozas; Demicheri con Demicheri; concurso Lacosta Soba y C.ª, incidente Soba; Andre y C.ª con Portillo y Balparda; Castell con Navajas; Tezanos con del Campo; Estrach con Villar; Piñeyro Ibarra y Barreto con Martinez; Schiaffino con la Noé concurso Latorre Soba y C.ª.

Interlocutorias—La Valleja con Colomar tercería Colomar; Galeano con Mas y Ca.; concurso Crédito Hipotecario; Arguirena con Bertola hnos.; Recayto con Ferrer; Forbes y Bell.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 10

Trámite—Cárlos Alasia con Juan M. Puentes; Pedro Falco con Juan Echevarne; Joaquin Silva con Fidel Silva; Testamentaria de Francisco Vasquez; Isaac de Tezanos con Apolinario Gayoso; Testamentaria de Gabriel Requesens; Concurso Vizconde de Mauá; Testamentaria Margarita Mármol y Vidal; Testamentaria Mateo M. Cervantes; Manuela Garmendia de Gracia; Angel Solla con Martin Martinez Castro; César Guisanti con el concurso Herrera y Obes; Testamentaria Juan A. Quartino; Martin Posada con Juana Reinardth; Testamentaria de Manuel Garzon; Miguel Grané con Hipólito Millot; Belermino Caetano con Pereira y Terra; Rodolfo Victora con Cárlos Pereda; Testamentaria Pedro Pardo, oficio; Testamentaria Francisca Figueredo de Pernas.

Interlocutorias—Genoveva Ibarra de Lopez, vénia.

Expedientes paralizados por falta de papel sellado

Avelino Lerena, denuncia.

HACIENDA

Herederos Juan A. Muñoz con el Fisco; Junta Económico del Salto, mensura; sucesion Clara Alves de Castro; Gerónimo Lopez, denuncia; Juan M. Salario, denuncia; Guillermo Hulbert con el Fisco; Ramirez y Correa, mensura; Francisco A. Gonzalez con el Fisco.

PRIMER TURNO, IMPEDIMENTO

Concurso Ildefonso Pereira; Pedro Ruñno Britos con empresa Plaza de Toros.

TERCER TURNO, IMPEDIMENTO

Modesto R. del Manzano con Ramon Alvarez.

Julio Sicura,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 10

Trámite—Nota de la Junta E. Administrativa; Mirazo con Céspedes 2; José Añon; Cuneo con Bonardi; Moratorio con Lizazo; Vera con Maciel; Estrázulas con Niding; Sucesion Bálsamo; Test. Queijo; Lubet con Mendez; Ricci con Portillo y Balparda; José Calleza; Ana Manerigades; sucesion Cocio con Aurelio Cocio; Rusconi con Fernandez; Piola con Bonardi; Rodriguez con De los Santos; Macio y otros con Del Pino, exhorto; Maria Bagnasco; Herrera con Moreira; Garcia con Zaballa; Revello con Aicardi tercería De la Quintana; Lopez Hno. con De Leon, exhorto; Stagnero con Munar; Rivas con Liggiere.

Interlocutorias—Cunco con Bonardi; Josefa Real Parainas con Rodriguez; Direccion Obras Municipales con Garbiso y otros; Salvando con Aguirre; Fleiseas con Dagnino; Zudrelli con sucesion Pradell.

Definitivas—Miguel Reylli con Francisco Onetto.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á doña Dorotea Cabrera, don Gregorio Cabrera, doña Maria Cabrera y don Salustiano Cabrera para que, dentro del término de treinta dias los tres primeros y noventa dias el último, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de la sucesion de don Juan T. Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2074-oct19.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1911-oct13.

ANUNCIOS



HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR
DE LAS
Repúblicas del Plata
POR ANTONIO DIAZ

Se desea comprar el tomo XII de dicha obra. En esta imprenta darán razon.

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)

Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion contínua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un gran bajaje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.

Bomba tolde portátil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
201

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficáz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: depósito general, 31, rue (calle) de Seine
Depositarios en *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Ca.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cía, *Farmacéutico en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault y Cía, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la substancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Cía es una preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estómago, Los Vómitos, La Diarrea, La Jaqueca, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cía

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

APIOL

DE LOS

Dres JORET & HOMOLLE

El APIOL es el soberano remedio para las DOLENCIAS, RETARDOS y SUPRESIONES que la muger sufre en sus épocas; *pero, con el nombre de este medicamento, se venden productos mas ó menos falsificados.* El único cuya eficacia se ha demostrado, en los Hospitales de Paris, es el de los Dres JORET y HOMOLLE.

Farmacia BRIANT, 150, rue (calle) de Rivoli, PARIS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cía.

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y Ca

SASTRERIA

DE

CARLOS KUHN

CALLE CERRITO NUMERO 216

ESQUINA ITUZAINGÓ (ALTOS)

2127-oct15.

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS

Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR

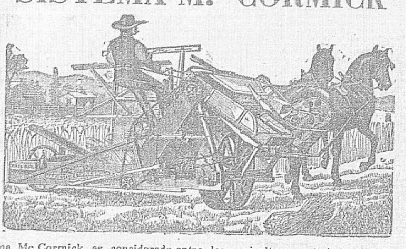
Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los olores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

Máquinas de segar y atar con hilo
SISTEMA M.c CORMICK



La máquina Mc Cormick es considerada entre los agricultores prácticos como la mejor y mas adecuada á las necesidades de este país, por su resistencia, sencillez y liviandad, hasta ahora no ha habido una sola persona que las haya usado y que no ha quedado completamente satisfecho del modo que trabajan.

El hilo que se emplea es mas fino que el que usan las demás máquinas.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y Ca.—Calle 25 de Agosto número 127

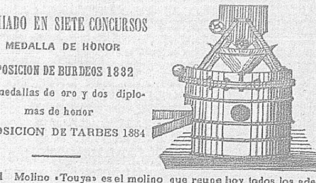
AGENTES EN LA CAMPANA

Sres. Bonjour hnos.—Rosario Oriental.
D. Andrés Ponce—Colonia.
Sres. J. A. Gonzalez y C.ª—San José.
D. Luis Besio—Santa Lucía.
Sres. J. A. Corbacho—Nueva Palmira.
Sres. Onabehere y Gastelú—Canelones.

2001-nov10-dpm.

MOLINO "TOUYA"

CENTRIFUGO UNIVERSAL



PREMIADO EN SIETE CONCURSOS
MEDALLA DE HONOR
EXPOSICION DE BURDEOS 1832
Dos medallas de oro y dos diplomas de honor
EXPOSICION DE TARBES 1884

UNICOS REPRESENTANTES
PARA
LA AMÉRICA DEL SUD
LOS SEÑORES
BONOT, BARRIO y C.

El Molino «Touya» es el molino que reune hoy todos los adelantos para la molienda, lo que le hace merecer la aceptacion general en todos los paises del mundo.

Su instalacion es tan económica, como sencillo es su sistema; las ventajas que procura superan á los molinos mas perfeccionados.

La harina que elabora para la panificacion es la que tiene mas fuerza, sin contar la gran ventaja del mayor rendimiento.

Uno de los concesionarios de este sistema, acaba de llegar de Europa y está pronto á dar todos los datos necesarios para la instalacion de dicho sistema en el país.

Tres de estos aparatos funcionan en la República del Uruguay; dos en Canelones, uno en el Molino de Raffo, en Montevido. En la República Argentina: en Barracas, Buenos Aires, Molino de [illegible] y Compañía.

Para mas informes: F. J. DAJAS, depositario en Montevideo, 25 de Mayo núm. [illegible]
205-dpm.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de **HOGG**

Su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.

ADVERTENCIA | EXIJASE en el rotulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—*En el Estranjero, en todas las principales Farmacias.*

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y Rey y Ca.

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*

« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. » Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y sin producir sus resultados, como suceder con las medicinas legítimas, por via de progresion.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (Palidéz del Color) y facilitar la *formacion de las Jóvenes.* Aunque la insercion de estas Píldoras en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del Dr DOUBLE:

« Desde 35 años (dice) que yo egerzo la Medicina, reconozco en las Píldoras de « Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico. »

Dr DOUBLE
Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

En fin, exíjase que su nombre este grabado en cada Píldora como al márgen. BLAUD

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

PARIS, rue (calle) Payenne, nº 8. — Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 1885.
49

EL BANCO INGLES

DEL

RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo.

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.
151

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

64—ARAPEY—64

Fundador. . . . . Baltasar Montero Vidaurreta
Director . . . . Federico Garcia y de Juan

El cuadro de Profesores de este establecimiento queda constituido de la manera siguiente:

Clases Universitarias

Matemáticas. . . . . . . Dr. D. Juan Alvarez y Perez.
Geografía, Antropologia y Cosmografía . . . Br. D. Alberto Gomez Ruano.
Francés. . . . . . . » » Juan Lengoust
Latin . . . . » Jaime Ferrer Barceló.
Física. . . . . . . Dr. D. Claudio Williman.
Química. . . . . . . » Federico Garcia.
Botánica . . . . Br. D. José R. Mestre.
Zoología . . . . Dr. D. Juan Alvarez y Perez.
Mineralogía . . . . Br. D. Fructuoso Coste.
Historia Universal. . . . . . . Dr. D. Miguel Lapeyre.
Filosofía . . . . Br. D. Federico Escalada.
Inglés. . . . . . . » Eduardo Jackson.
Literatura.

Clases Comerciales

Teneduría de libros. . . . . . . D. Federico Garcia.
Contabilidad. . . . . . . El mismo.
Aritmética mercantil. . . . . . . » Francisco Bouquet.
Geografía comercial . . . . » Francisco V. Guzman.
Trabajos prácticos. . . . . . . El mismo.

Clases Elementales

1.º Elemental . . . . D. Fernando Casado.
2.º » . . . . » Francisco Diaz y Falp.
3.º » y de ingreso. . . . . . . » Francisco Diaz y Falp. » Federico Garcia. » Jaime Ferrer y Barceló.

El colegio admite pupilos, medios pupilos y externos recibiendo la enseñanza del colegio. Igualmente admite pupilos que deseen concurrir á las clases de la Universidad, vigilando la contraccion al estudio de estos y su asistencia á clases.

Para informes, ocúrrase á la Secretaría, Arapey 64.—*El Secretario.* 2200 oct.11

JARABE FÉNICO DE VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbos ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.

Deposito en Paris: 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias

ELIXIR Y VINO

Digestivos

TROUETTE-PERRET

á la PAPAÏNA *(Pepsina vegetal)*

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADÉZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerías y Boticas

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, *calle Saint-Antoine, 165*

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones

Depositarios en *Montevideo* y *Rosario*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Octubre 11 **FOLLETIN** 5

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Un hombre como su señoría gasta ordinariamente sin contar; pero yo me encargo muy luego de demostrarle todo lo contrario. Volvamos por el pronto á nuestra herencia futura.

—Volvamos.

—Deciamos pues, que la señora de Cherisay, con razon ó sin ella, no perdona á su señoría ciertos pecadillos, uno entre tantos, del cual, si bien es verdad que no tiene una prueba segura de ser su señoría el autor, insiste sin embargo en echarle la culpa.

Maese Rosoli puso su boca sin lábios en forma de triángulo, y añadió con aire amabilísimo:

—Y entre nosotros sea dicho, la excelente señora no se equivoca.

—¿Cómo?

—Su señoría convendria conmigo que la cosa no merece la pena. Conozco todos los pormenores del asunto.

—¿Qué quereis decir? ¿De qué asunto hablais?

—Del rapto de una chicuela, verificado con una habilidad de que felicito á su señoría. Estoy al corriente de toda especie de bribonadas, y esa, señor marqués, ha excitado mi admiracion, mi sincera admiracion. Desgraciadamente la señora de Cherisay no profesa principios tan acomodaticios como los míos, y aún cuando, repito, no tenga ni pueda tener prueba alguna contra su señoría, como su conviccion reemplaza en ella todas las pruebas posibles; no es menos cierto que, [illegible] así, la desaparicion de Frasquita Berry, su señoría puede contar desde la hora presente que su honrada tia no hará jamás una frase de testamento en favor suyo.

Paróse el hombrecillo cual si hubiese querido dejar á su auditor el tiempo de expresar una denegacion ó una afirmacion cualquiera; pero, guardando silencio el marqués, prosiguió, siempre con la misma sonrisa conciliadora en los labios:

—Llevada á cabo tan diestramente esa desaparicion, tanto que apénas soy yo el único que conozca su causa y su autor, puesto que la señora de Cherisay no tiene sobre ella sino meras sospechas, ha tenido luego consecuencias terribles que el señor marqués, ignora sin duda, y que, de paso, puedo en dos palabras dárselas á conocer. Creo que esto le interesará.

Nueva pausa del hombrecillo, igual silencio del marqués.

Por lo demás, no tenia ya maese Rosoli que temer de su auditor enojosas interrupciones.

El jóven marqués estaba bien y decididamente acoquinado.

En aquella época, las ideas supersticiosas, grandemente combatidas en brecha por los enciclopedistas, estaban muy lejos sin embargo de haber desaparecido del todo, aun en las clases elevadas.

Muchos de los grandes señores afectaban, es cierto, un escepticismo, cuya moda iba en aumento cada dia, pero en la mayoría solo existia ese escepticismo muy por encima. Las antiguas supersticiones, para volver á dominar su espíritu, indeciso entre el pró y el contra, no necesitaban mas que la primera y mas leve ocasion.

Aquel desconocido, de negro vestido, cayendo así de noche en medio de una fiesta, para recordar al marqués los misterios mas secretos de su vida, imponiéndose á él, á pesar suyo, con un ascendiente que le subyugaba sin poder comprender su índole, habia concluido por tomar á [illegible]

Unicamente el diablo ó alguno de sus carísimos satélites podia saber lo que aquel hombre tan bien sabia.

Hasta aquella misma audacia del supuesto procurador, aventurando su misera persona en empresa semejante, donde lo menos que podia arriesgar era el recibir una tremenda paliza, venia en apoyo de esa supersticiosa creencia.

Solo el diablo ó alguno de los suyos, con la certidumbre que podian evaporarse en humo ó en llamas cuando lo juzgara oportuno, podian permitirse semejante osadía, para ellos sin peligro.

Por eso se habian completamente modificado la actitud y ademán del marqués desde que esas ideas habian entrado en su mente.

Ya no se cuadraba en el fondo de su butaca, cruzando insolentemente las piernas, con la cabeza levantada y el mirar desdeñoso.

Los papeles estaban trocados.

El procurador, ó supuesto tal, habia cambiado, como ropa fuera de uso, aquella su postura modesta del principio, y se habia arrellanado cómodamente en su sillon.

Por el contrario, el marqués sentado ahora en el borde de su asiento, las manos convulsivamente apoyadas en ambos brazos de la butaca, adelantando la parte superior del cuerpo, y los ojos fijos con espanto sobre su interlocutor, parecia un hombre dominado por el terror y aguardando á cada instante ve surgir á su lado alguna terrible vision.

Mientras tanto, maese Rosoli continuó refiriendo su historia en estos términos:

—Frasquita tenia un hermano, Juan Berry, único pariente que le quedaba, especie de cazador furtivo, medio hombre, medio salvage. Este infeliz, de inteligencia mas que obtusa, solo tenia una afeccion, el cariño por su hermana, á la cual habia servido casi de padre. Cuando desapareció Frasquita de aquella manera súbita é inexplicable que su señoría sabe, Juan Berry estuvo por largo tiempo sin creer en ella aguar-[illegible]na. Mas, cuando ya al fin su pobre cerebro adquirió la conviccion que habia desaparecido para nunca mas volver, su escasa razon se desvaneció por completo, y de la criatura civilizada no quedó mas que la parte salvaje. Y Juan Berry, gracias á su señoría, es en la actualidad un verdadero bruto, un hombre silvestre. Hé ahí pues, cómo y por qué, prosiguió el hombrecillo negro cambiando de tono y volviendo á su vocecilla ágria y mordaz, hé ahí por qué la honorable tia del señor marqués, que tomaba vivo interés por Juan Berry y por Frasquita, y que le acusa de su desgracia, está perfectamente decidida á no hacer nunca testamento en favor de su señoría, de la propia suerte que ella misma lo ha declarado, hablando á la persona del señor marqués la última vez que le ha visto,

—¡Vos sabeis eso! murmuró el marqués brincando sobre su asiento,

—Ya lo ve su señoría.

—Pero yo estaba solo, absolutamente solo con la señora de Cherisay cuando me dijo lo que referís.

—Cierto es.

—¡Y lo sabeis sin embargo! ¿Entonces mi tia os lo habrá confiado?

—No he tenido nunca la honra de ver á la señora de Cherisay, y parécame que no necesito afirmar á señoría, que si la señora baronesa de Cherisay tuviera confidencias que hacer, no es á un pobre personaje como yo á quien iria á hacerlas. Dejemos eso, y reconozcamos ambos que el primer punto queda perfectamente establecido, esto es, que la señora tia de su señoría no le instituirá heredero suyo.

Y maese Rosoli aspiró una nueva toma de rapé, y, como su interlocutor, sin duda convencido, habia vuelto á su sombrío silencio, continuó diciendo:

—Queda pues la segunda hipótesis que devolveria á su señoría, con arreglo á la ley, el derecho á poseer los tres millones, hipótesis por la cual, muriendo sin haber hecho testamento, su [illegible] otro que su señoría. Y hé aquí el momento en que voy á dejar atónito al señor marqués mucho mas de lo que antes le he asombrado, puesto que ya sabia á medias lo que acabo de decirle, al paso que ahora no sabe absolutamente nada de lo que voy á poner en conocimiento suyo. La señora de Cherisay no morirá sin testamento, por la excelente razon de que su testamento está ya hecho, muy bien hecho, y que este testamento deshereda completamente á su señoría en favor de otra persona.

Esta vez no se permitió el marqués alzar la menor duda contra la veracidad de aquellas palabras; el personaje le habia dado ya pruebas convincentes de estar bien informado.

Y tanto creyó en esa veracidad, que no pudo ahogar un gemido á tan infausta nueva, exclamando:

—¡Mi tia ha hecho un testamento! ¡Ah!

Maese Rosoli se inclinó.

—¿Un testamento en favor de un extraño?

Maese Rosoli se inclinó bajando aun mas la cabeza.

—Y ese extraño, ¿vos sabeis quién es?

—Perfectamente, respondió con frialdad el hombrecillo.

—¡Luego sois Satanás en persona! prorrumpió el marqués dejando estallar por fin el secreto pensamiento que le abrumaba.

Por toda respuesta, maese Rosoli dejó oir una risita seca y cascada.

—¡En hora buena! repuso el marqués, pareciendo tomar una resolucion súbita; si sois en efecto el diablo, seais muy bien venido.

—Gracias, dijo el hombrecillo. Pero ruego al señor marqués no tenga de mi opinion, tan grande. No es diablo quien quiere serlo, y yo le aseguro que no tengo pretension en modo alguno de vender mi alma. De esa venta no sabria sacar partido. No, señor marqués, todo lo que buenamente deseo es hacerle conocer bien su situacion, á fin de que, en vez de poner obstáculos á lo que queremos de su señoría, sea él el primero [illegible] en interés propio suyo, bien entendido, á aceptar con ambas manos.

El orgulloso hidalgo no se hallaba ya en estado de sublevarse contra una palabra mal sonante.

Así que, hizo un gesto de desaliento, y respondió:

—Mi situacion parécame bien clara, pues no puedo dejar de creeros; es la situacion de un hombre que pierde una herencia de tres millones, con los cuales habia tenido la flaqueza de contar.

—No se desconsuele así tan pronto, señor marqués. ¿No le he dicho ya que de su señoría depende solo el no perder la herencia?

—Así me lo habeis dicho, cierto es.

—Pero su señoría no me cree capaz de semejante prodigio? ¿No es ese su pensamiento?

—¿Cómo os comprendeis para ello?

—Ese es mi secreto. Por otra parte, ¿qué le importa al señor marqués el medio, con tal que utilice el resultado?

—Es muy justo.

Y diciendo así el marqués, vaciló luego un instante, y como tomando de repente un partido á la manera que de un hombre que, llegando al borde de un precipicio, se detiene asustado para sondear su profundidad, hasta que al fin se resuelve á precipitarse de un salto con los ojos cerrados, añadió con impaciencia sorda:

—Vemos, señor mio, juguemos cartas sobre el tapete. Largo rato hace que estamos hablando sin decir nada. ¿Qué quereis de mí? Por cierto que no es simple curiosidad la que os lleva á penetrar mis mas secretos negocios, como ni tampoco es interés hácia mi persona el que os impulsa á ofrecerme una herencia perdida, de ciento cincuenta mil libras de renta. Sin duda que teneis que hacerme alguna horrible proposicion. Hacedla pues. Venis á proponerme un trato. ¿Cuál es? ¿Qué parte quereis reservaros en esa fortuna que pretendeis devolverme?

—En hora buena, exclamó maese Rosoli [illegible] una nueva toma de rapé; hablais como se debe, y ahora vamos á platicar sériamente.

V

EXTRAÑA PETICION DE MATRIMONIO

El hombrecillo se recostó en su sillon, [illegible] desenfadadamente sus piernas, y, [illegible] mirada penetrante sobre el marqués, le dijo:

—El dia en que el señor marqués entró en mayor edad, hace de esto diez años, [illegible] en posesion de una fortuna de setenta y [illegible] mil libras de renta, que se componía del [illegible] y tierras de Langais, valuadas en seiscientas [illegible] libras, de las posesiones y pertenencias de [illegible] llé, Fleuré y Batilly, valuadas tambien en [illegible] cientas mil libras, y por último de los bosques de Habloville y Néuvi por el resto, ó sean [illegible] quinientas mil libras.

—Ya lo sé, observó el jóven.

—Todas esas tierras, posesiones y [illegible] pertenecen todavía al señor marqués; pero [illegible] be su señoría cuánto ha tomado á préstamo sobre todo eso desde el dia de su mayor edad?

—Aproximadamente.

—Yo lo sé, mas no aproximadamente, sino con toda exactitud. El total de las deudas [illegible] señor marqués se eleva hoy dia á un [illegible] ochocientas mil libras. El jóven protestó, exclamando:

—¡Es imposible!

Maese Rosoli sacó de su bolsillo una cartera de cuero bastante grasienta, de la cual tomó un papel que desdobló con magistral lentitud, diciendo:

—Hé aquí el resúmen de todos los préstamos que han ido verificándose sucesivamente, ya por su señoría, ya por su apoderado de negocios. Si voy á leerle, seria larga la operacion; pero se lo dejo, y su señoría podrá con toda comodidad [illegible]

Alargó su mano hácia el marqués, colocando el papel delante de él sobre el bufete, y continuó.